



La nueva Ley General de Contratación Pública y su incidencia en los procedimientos de contratación

Marzo - abril 2023



ASPECTOS ESENCIALES

INICIO PROCEDIMIENTO

- Artículo 31: **planificación**
- Artículo 32: **economía de escala**
- Artículo 33: **prohibición de fraccionamiento**
- Artículo 34: **estudio mercado – precios de referencia**
- Artículo 35: **estimación monto contratación**

ACTIVIDAD GRUPAL – 5 integrantes

FASE 1: Elaborar una propuesta de procedimiento de contratación, indicando: presupuesto, tipo de contratación, objeto, fecha de publicación del pliego de condiciones en SICOP y metodología de evaluación de las ofertas, justificando cada uno de los rubros ponderables.

TIEMPO: 40 MINUTOS

ACTIVIDAD GRUPAL

FASE 2: Continuar propuesta indicando cuáles recursos podrían interponerse durante el procedimiento y el plazo para ello -esta información estaría indicada en SICOP-.

Por el tipo de procedimiento, determinar a quién le correspondería el análisis de los recursos y la emisión de las resoluciones.

TIEMPO: 10 MINUTOS

ACTIVIDAD GRUPAL

FASE 3: Realizar una revisión de las FASES 1 y 2, analizando si todo resulta conforme con la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.

TIEMPO: 15 MINUTOS

ACTIVIDAD PLENARIA

FASE 4: Presentar ante el grupo en pleno el caso propuesta en la Fase 1, así como la continuidad que se le dio a la propuesta planteada.

TIEMPO: 15 MINUTOS